

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023

**Adjudicatario:** VALOT S.A. **CUIT:** 30-60380823-8  
**Tel:** 4381-3095/96/99 Int. 107/106/110 o 5167-5595  
**E-mail:** licitaciones@valot.com.ar / josefina.reale@ventas.valot.com.ar

**EXPEDIENTE N° 75/23**  
**L. PRIVADA N° 25/23**  
**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN G.G. N° 60/23**

Sector solicitante:	Plazo de entrega:	Lugar de entrega:
Dirección de Servicios Generales	Dentro de los TREINTA (30) días corridos desde notificada la orden de compra	Adolfo Alsina 1825 (1090) C.A.B.A. A coordinar previamente con el sector solicitante E-Mail: sgenerales@das.gob.ar Tel: 2206-2420 Atención: días hábiles de 8 a 16 h

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	P. UNITARIO	P. TOTAL
			<b><u>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE y PROVISIÓN DE DISPENSERS EN COMODATO, POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES</u></b>		
1	50	Unidad	<b>Bobinas de 320 m para limpieza</b> , hoja doble de 40 g papel blanco sin precorte y 22 centímetros de ancho. Canuto/diámetro 40. Fibra 100% virgen. <b>Marca: VALOT</b>	\$ 2.044,90	\$ 102.245,00
2	300	Unidad	<b>Rollos de papel tissue descartables</b> con resistencia a la rotura en húmedo, hoja simple y medida aproximada de 19,5 cm x 300 m. Gramaje 35. <b>Marca: VALOT</b>	\$ 2.972,97	\$ 891.891,00
3	150	Unidad	<b>Cajas por 2500 unidades cada una, de toallas de papel.</b> Medidas 20 x 36 cm. Plegadas e intercaladas, 6 pliegues, absorbente y resistente a la rotura en húmedo. <b>Marca: VALOT</b>	\$ 7.840,80	\$ 1.176.120,00
<b><u>DISPENSADORES</u></b> Se proveerá e instalará en calidad de comodato, sin cargo adicional para el Organismo, y por el término de DOCE (12) meses, los elementos que a continuación se detallan: • CINCUENTA (50) dispensadores para toalla de mano en rollo (renglón N° 2), de corte automático con sensor al movimiento. No al tacto. Estos equipos deberán ser de primera calidad y contar con dispositivo antivandálico. El recambio de pilas y las posibles reparaciones correrán por cuenta del oferente. Alto: 42 cm., ancho: 26 cm, profundidad: 26 cm y capacidad: una bobina en uso y una en espera. • CIENTOVEINTE (120) dispensadores de toallas de papel plegadas e intercaladas (renglón N° 3). Estos equipos deberán ser de primera calidad y contar con dispositivo antivandálico. Deberán poseer cerradura con llave. La expulsión del producto toalla de papel deberá ser de un solo toque y solo deberá salir una toalla. Las posibles reparaciones correrán por cuenta del oferente. Los dispensadores solicitados serán provistos y colocados en las cantidades necesarias para cubrir la totalidad de los baños, comedores/cocinas, espacios comunes y colocados por la firma adjudicataria a requerimiento del Organismo. En caso de daño y/o rotura de cualquier índole, la empresa deberá reemplazar sin cargo y dentro de las 48 h cualquiera de los dispensadores. La cantidad de dispensadores podrá variar en +/- 10%. Asimismo, correrá por cuenta del adjudicatario el recambio de baterías/pilas del equipamiento instalado.					
<b><u>IMPORTANTE:</u></b> La presente se emite en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones particulares con su correspondiente anexo de especificaciones técnicas, a las muestras presentadas y a la oferta adjudicada.					
<b><u>IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:</u></b> -----					<b>\$ 2.170.256,00</b>
<b><u>SON PESOS:</u></b> Dos millones ciento setenta mil doscientos cincuenta y seis. -----					
<b><u>FORMA DE PAGO:</u></b> Serán efectuados dentro del término de TREINTA (30) días corridos de emitido el Certificado de la Comisión Recepción Definitiva.					

INDIANA BELEN POZUELO  
Jefe Departamento Compras  
y Obras Públicas  
D.A.S. Congreso de la Nación